

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****753** *SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 29

Febrero 2015

Santander Consumer Finance, S.A., con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 29 por importe nominal de mil millones (1.000.000.000) de euros que corresponden a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador.

Precio de Emisión: 99.806 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de noventa y nueve mil ochocientos seis euros.

Período de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 18 de febrero de 2015.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 18 de febrero de 2015 (incluida dicha fecha), pagaderos anualmente, los días 18 de febrero hasta el 18 de febrero de 2020 (Fecha de Amortización de las Obligaciones) (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 18 de febrero de 2016 y la última la Fecha de Amortización de las Obligaciones. Si una Fecha de Pago de Interés no fuese un día hábil Target, la Fecha de Pago de Interés será el primer día siguiente que sea un día hábil Target, salvo que este corresponda al siguiente mes natural, en cuyo caso la Fecha de Pago de Interés será el primer día anterior que sea un día hábil Target.

El tipo de interés fijo a las Obligaciones será del 0,90 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 18 de febrero de 2020.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Entidades Colocadoras: Banco Santander, S.A., Deutsche Bank AG, London Branch, The Royal Bank of Scotland plc and Societé Generale.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 11 de febrero de 2015.- Álvaro Soler, Apoderado.

ID: A150005804-1